

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

En operativo, detienen a 17 en Azcapotzalco

Derivado de una ejecución policial en distintos puntos de la alcaldía Azcapotzalco, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a 17 personas y aseguraron drogas, armas de fuego y equipo táctico.

En respuesta a diversas denuncias, personal de la SSC realizó investigaciones en distintas colonias de la demarcación a fin de identificar puntos de venta de droga y generadores de violencia.

El jefe de la Policía, Omar García Harfuch, informó a través de Twitter que el resultado del operativo permitió la aprehensión de 17 personas, así como el aseguramiento de “droga, armas de fuego, chalecos balísticos y vehículos”.

Entre los detenidos se encuentran 15 hombres y dos mujeres, a quienes les fueron incautados una arma de fuego corta, una réplica de arma de fuego corta, 398 bolsitas con aparente marihuana, una bolsa de plástico con aproximadamente 300 gramos también de posible marihuana, dos envoltorios con una sustancia similar al cristal y 272 dosis de probable cocaína.

Entre otros artículos encontrados se encuentran un arma de fuego corta, una réplica de arma de fuego larga, 39 cartuchos útiles, dos motocicletas, un automóvil, dos chalecos balísticos, tres basculas grameras y 15 teléfonos celulares.

Luego de la detención a los 17 sospechosos, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien se encargará de definir su situación jurídica y de realizar las investigaciones. /ÁNGEL ORTIZ





CATEO. Entre lo asegurado, los elementos de la SSC encontraron varias dosis de posible droga, teléfonos celulares, armas de fuego, cartuchos útiles y equipo táctico.



Arrestan a 17 con drogas en Azcapotzalco

Un operativo realizado en la alcaldía de Azcapotzalco por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), terminó con la detención de 17 personas y el aseguramiento de armas de fuego, chalecos antibalas, drogas y vehículos.



SSC



Decomisan más de 600 dosis de droga; 17 detenidos

ROBERTO MELENDEZ S.
BOYMSA@YAHOO.COM.MX

Mediante operativos realizados en colonias de la alcaldía Azcapotzalco, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a 17 "generadores de violencia", a quienes decomisaron cientos de dosis de drogas chalecos antibalas, dinero en efectivo, armas de juego y equipo de comunicación, entre otros objetos. Varios de los arrestados cuentan con ingresos a penales ciudadanos.

"También se aseguraron cartuchos útiles, un automóvil, dos motocicletas, tres básculas grameras y al menos 15 teléfonos celulares", agregó la dependencia, la que destacó que como resultado de operativos para el combate a delitos de alto impacto y reforzamiento de seguridad en la citada alcaldía, los policías detuvieron a **17 personas y aseguraron armas de fuego cortas, 370 dosis y envoltorios de distintos y otros instrumentos de delito.**

Se precisó que los operativos, realizados en seguimiento a denuncias ciudadanas y trabajos de investigaciones para la identificación puntos de venta de droga y generadores de violencia, se realizaron en las colonias San Rafael, Barrio Nuevo de San Rafael, Electricistas, Un Hogar Para Cada Trabajador, Estación Pantaco y Ampliación San Pedro Xalpa.

"Como resultado de estas acciones fueron detenidos 15 hombres y dos mujeres, a quienes se les aseguraron un arma de fuego corta, una réplica de arma de fuego corta, 398 bolsitas con aparente marihuana; una bolsa de plástico con aproximadamente 300 gramos del mismo vegetal, dos envoltorios con una sustancia cristalina similar a la droga conocida como cristal y 272 dosis de probable cocaína".

Tres de los detenidos cuentan con antecedentes delictivos por delitos contra

la salud, robo agravado y lesiones calificadas, añadió la institución, la que reiteró su compromiso de atender todas las denuncias ciudadanas, realizar acciones de prevención, investigación y combate a los delitos de alto impacto que lleven a detener a los principales generadores de violencia y retirar de las calles drogas, armas y demás objetos que causen daño a las y los habitantes de la Ciudad de México.





LA RAFAGA

TALUD DE TIERRA

Al menos una persona lesionada y la evacuación de 70 trabajadores dejó como resultado un talud de tierra en una obra en construcción que invadió parte de los carriles laterales del periférico norte. Este incidente, se registró, sobre el Boulevard Manuel Ávila Camacho, a la altura del fraccionamiento Valle Dorado, en este municipio. Al momento del derrumbe, uno de los trabajadores quedó atrapado por la tierra, por lo que varios de sus compañeros de inmediato llegaron para auxiliarlo y afortunadamente lo rescataron.

EFICAZ OPERATIVO DE LA SSC

Un total de diecisiete personas detenidas, identificadas como generadores de violencia, fue el resultado de un operativo realizado por la SSC, en la alcaldía Azcapotzalco. También fueron aseguradas varias dosis de droga, armas de fuego y equipo táctico. Dicha acción fue realizada luego de que las autoridades, presuntamente recibieran varias denuncias anónimas relacionadas con la venta de droga en diferentes puntos de la alcaldía. Por lo cual, a través de labores de inteligencia, se logró ubicar varios predios relacionados con la comisión de dicho delito. Las labores operativas fueron desplegadas de manera simultánea en las colonias San Rafael, Barrio Nuevo de San Rafael, Electricistas, Un Hogar Para Cada Trabajador, Estación Pantaco y Ampliación San Pedro Xalpa, en las cuales se ejecutaron órdenes de cateo en diferentes domicilios. Tras el ingreso a dichos espacios por parte de los uniformados, se procedió a capturar a quince hombres y a dos mujeres, quienes se presume están relacionadas con actividades delictivas. Tres de ellos cuentan con antecedentes penales, por delitos contra la salud, robo agravado y lesiones calificadas. Entre los detenidos se encuentra Mario 'N', alias 'El Zorro', quien ingresó al reclusorio Norte por el delito de lesiones calificadas en 2014.

FRUSTRAN SECUESTRO

Elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, (SSEM), detuvieron a tres sujetos, al sorprenderlos justo en el momento en que pretendían subir por la fuerza a un hombre para llevárselo secuestrado. Elementos de la SSEM llevaban a cabo rondines de seguridad como parte de las acciones que se efectúan para prevenir y contener actos ilícitos, cuando recibieron una alerta del C5, mediante la cual se notificó que un grupo de individuos al parecer pretendía meter por la fuerza a un ciudadano en un automóvil para llevárselo secuestrado.



SUMAN ESFUERZOS EN AZCAPOTZALCO

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch, encabezó el inicio de la estrategia "TUnidad Más Segura" en la alcaldía Azcapotzalco, donde participan diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para brindar acciones conjuntas que fortalezcan la seguridad en unidades habitacionales.



SSC suspende a policías que tiraron mercancía

El área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició una carpeta de investigación luego de que elementos de la Policía Auxiliar fueran captados en video cuando le tiraron su canasta de churros a una vendedora ambulante en el Centro Histórico.

Se detalló que los policías realizaban un operativo para inhibir la venta de comercio informal.

— Iván Mejía



Agreden a vendedora policías en el Centro

SELENE VELASCO

Un video que mostró la forma en que policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) jalonearon a una vendedora de churros, acompañada por dos menores, y le tiraron la mercancía que ofrecía en el Centro Histórico causó indignación en redes sociales.

El hecho se registró en la Calle Filomeno Mata, casi esquina con el corredor peatonal Madero.

En la videograbación se aprecia cuando una decena de uniformados camina por la calle y antes de llegar a Madero bajan su velocidad para rodear a una mujer que estaba de pie, junto a dos niñas, y comienzan a jalarle la canasta que contenía churros.

Les tomó 10 segundos quitarle la canasta a la vendedora, quien intentó aferrarse a ella, tirarle la mercancía al suelo y seguir su trayecto a Madero, donde se incorporaron a otro grupo de policías.

En el suelo quedaron los churros y la vendedora hincada; las niñas rompieron en llanto e intentaban consolar a la mujer con abrazos.

Al respecto, la SSC justificó en un comunicado que los uniformados realizaban un operativo para inhibir la venta de comercio informal en la zona y presumió que se detuvo a nueve personas que no tenían permisos para comercializar y se decomisó diversa mercancía.

Aunque el hecho ocurrió



Especial

Un video captó como policías jalonearon la mercancía de una vendedora.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

La Dirección General de Asuntos Internos de la SSC ya inició la carpeta de investigación del caso, identificó a los policías que participaron en las acciones y fueron suspendidos”.

en Filomeno Mata, la dependencia indicó que fue en Madero e indicó que investiga a los involucrados.

“La Dirección General de Asuntos Internos de la SSC ya inició la carpeta de investigación del caso, identificó a los policías que participaron en las

acciones y fueron suspendidos, en tanto se realizan las indagatorias”, apuntó la dependencia.



ASÍ FUE

Por vender churros, *polis* arremeten contra mujer y sus dos hijas

JOSEFINA QUINTERO MORALES

En un operativo para inhibir el comercio informal en la calle Francisco I. Madero del Centro Histórico, policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descubrieron a una mujer y a sus dos hijas vendiendo churros; sin embargo, en lugar de retirarla de la vía pública, entre varios uniformados empujaron la canasta que llevaba en la cabeza, la cual cayó al piso.

La mujer trató de evitar perder su mercancía y opuso resistencia, lo que generó que sus dos pequeñas hijas se asustaran y soltaran en llanto; pese a ello, los policías no pararon hasta ver los churros esparcidos en el piso.

Ciudadanos que se encontraban en la zona auxiliaron a la mujer, que quedó en el asfalto de rodillas. Otros se acercaron y trataron de apoyarla ante la pérdida de su mercancía, mientras la fila de policías siguió su paso.

Los hechos fueron grabados por una mujer y los difundió en redes sociales, por lo cual la SSC informó que la Dirección General de Asuntos Internos inició la carpeta de investigación del caso e identificó a los policías que participaron en el presunto abuso de poder, por lo cual fueron suspendidos en tanto se determina su responsabilidad.

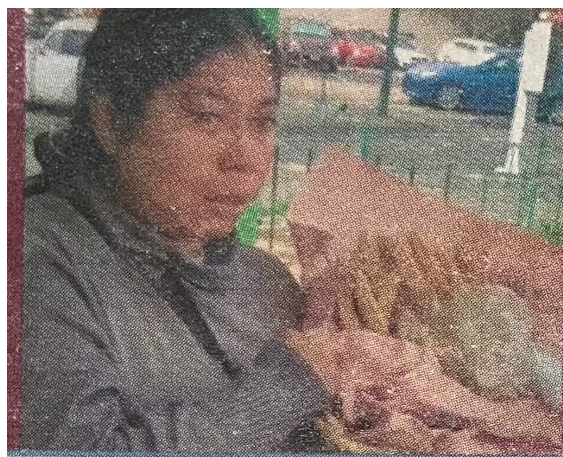
Asimismo, la dependencia reconoció lo ocurrido durante el operativo para inhibir el comercio informal en la calle Madero.

Sobre el operativo, informó que durante el despliegue nueve personas, que no contaban con los permisos para la venta en vía pública, fueron detenidas y su mercancía decomisada.

Asimismo, reiteró su compromiso de no tolerar conductas contrarias a los valores institucionales y ante cualquier abuso de autoridad o actividad fuera de la ley, se comprometió a realizar la investigación y sancionar a los responsables.

Sin embargo, en días recientes, policías han sido grabados al cometer abusos de autoridad. La semana pasada, en la colonia Tepalcates, alcaldía Iztapalapa, agredieron a vecinos y posteriormente se fueron contra los representantes de los medios de comunicación.



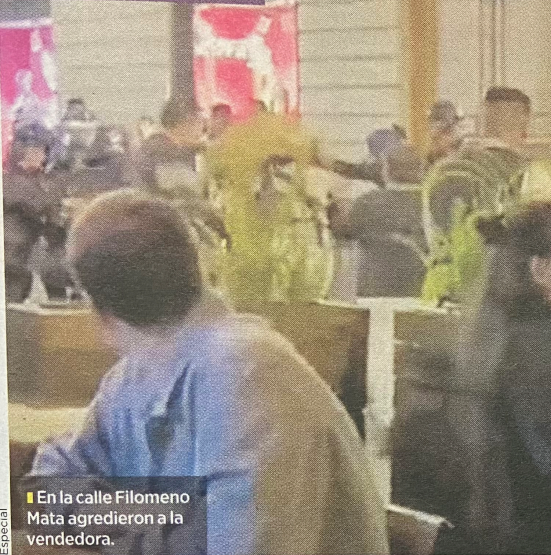


Suspenden a policías por abuso de autoridad

ASUNTOS INTERNOS DE LA SSC informó que abrió una carpeta de investigación por los hechos relacionados con un video que se hizo viral en las redes sociales, en donde se observa a varios uniformados cuando a una vendedora le tiran sus churros frente a sus tres pequeñas hijas, en calles del Centro Histórico.

Gandallas

La mujer, acompañada de dos niñas, vendía churros para subsistir y un contingente de granaderos la acorraló.



En la calle Filomeno Mata agredieron a la vendedora.

1

Al no poder someterla, 12 policías le tiraron los churros.

2

Arrodillada en el suelo, la mujer quedó llorando de impotencia.

3

JALONEAN Y TIRAN LOS CHURROS A UNA VENDEDORA

BIEN MONTONEROS

ACUSAN EN REDES SOCIALES ABUSO DE POLICÍAS

SELENE VELASCO

Un video que mostró a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) jalonearon a una vendedora de churros, acompañada por dos menores de edad y les tiraron la mercancía que ofrecían en el Centro Histórico de la Ciudad de México, causó indignación en redes sociales.

El hecho fue en Filomeno Mata y el corredor peatonal Madero.

En la grabación se aprecia a decena de uniformados rodear a una mujer, junto a dos niñas que parecen tener menos de cinco años de edad, y jalarle la canasta con churros, en 10 segundos.

En el suelo quedaron los churros y la vendedora hincada; las niñas rompieron en llanto e intentaban consolar a la mujer con abrazos, al igual que otras personas.

Al respecto, la SSC indicó que el incidente fue en Madero e indicó que los policías que participaron en las acciones fueron suspendidos en tanto se realizan las indagatorias.



ESPECIAL

POLIS SE MANCHAN CON VENDEDORA

Policías capitalinos fueron suspendidos, luego de que se hiciera viral un video en el que se les observa jalonear y empujar a una vendedora de churros en calles del Centro Histórico delante de sus pequeñas hijas que acaban llorando y dejando su mercancía en el piso.



Recorre las redes sociales un desgarrador video. Entre lágrimas y gritos de sus hijas menores, una madre llora en cuclillas por el abuso perpetrado por un cuerpo de policías.

En el Centro Histórico de la Ciudad de México, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en un operativo contra comerciantes informales, abusaron de su autoridad la noche del miércoles pasado. El video muestra cómo, entre empujones, los policías lograron tirar la canasta de churros que vendía la señora, además, se logra identificar el miedo de las menores y la indiferencia de la autoridad. Posteriormente, en el video se ve a la mujer agachada, abrazando a sus hijas, llorando la pérdida de sus churros y probablemente, también por la impotencia y el coraje.

Como principales puntos a identificar detrás de lo acontecido pueden encontrarse el rampante abuso de autoridad y la decadente confianza ciudadana en la autoridad, además de la sempiterna impertinencia en la propuesta de soluciones a problemas que nos atañen, así como la ineficiencia de tales soluciones.

Con relación al primer punto, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada en 2022, indica que la percepción de confianza de la sociedad en las autoridades, en general, se mostró significativamente menor respecto del ejercicio anterior. Además, los elementos que conforman la SSC están en los puestos de mayor desconfianza.

Por otro lado, un estudio realizado por la UNESCO en colaboración con *Milenio* reveló que, de 2015 a 2020, de las carpetas de investigación relacionadas con policías, militares y marinos, sólo 0.5% concluyeron en sentencia, es decir, se rectificó la desmedida impunidad, siendo 99 por ciento.

Sumado a lo anterior, la CNDH reportó que, durante el mismo periodo, se registraron 34 mil 248 quejas ciudadanas, además, se abrieron 5 mil 456 carpetas de investigación por tortura, tratos cueles, inhumanos o degradantes; 526 por desaparición forzada, mil 696 por lesiones y 25 mil 804 por abuso de autoridad.

Como último punto, combatir el comercio informal no justifica abuso, maltrato ni humillación a vendedores o comerciantes, así como se evidencia en el video el maltrato ejercido sobre la

señora, el cual afectó de manera colateral a sus hijas. Resulta un tanto violento, como ineficiente combatir el comercio informal desde el enfrentamiento, puesto que sugiere desconocimiento de cómo funciona el comercio informal.

Sobre mi último punto, debe comprenderse el fenómeno para generar propuestas competentes.

De acuerdo con **Norman Loayza** y **Noataka Sugawara**, existen diversos índices de la informalidad, tanto en la dimensión de su definición, como en la caracterización de los actores involucrados o actividades realizadas, por lo tanto, el combate al comercio informal no puede reducir la actividad y su estrategia de control.

A pesar de que la informalidad del comercio perjudica el desarrollo nacional de diversas maneras, como el atraso económico o la evasión fiscal, es un complejo fenómeno social que resulta también de un entramado de situaciones y en palabras de **Loayza** como “deficiencias de los servicios públicos, un marco normativo gravoso, y la capacidad del Estado para supervisar la actividad y hacer valer la ley”.

Incluso, las consecuencias se agravan si a dichos factores se agrega que nuestro país tiene un escaso rendimiento educacional, el narcotráfico materializado en cobro de piso, las profundas desigualdades, así como estar sometido a presiones demográficas y estructuras productivas.



Mientras que en algunas ocasiones la informalidad se da como resultado de una decisión costo-beneficio, en otras, puede deberse a una exclusión de ciertos actores del sistema, de la formalidad de la economía y de la facilidad de formar parte de un sistema. El viral video sólo evidencia la incongruencia entre los discursos gubernamentales sobre la aparente acción de los cuerpos policiacos y la acción real, que permite ver la insuficiencia del aparato estatal para asegurar el bienestar de los ciudadanos.

Debe conocerse a profundidad la dimensión de la fuerza laboral informal para comprender de mejor manera los mecanismos de solución, de lo contrario, la represión hacia los comerciantes resultará una simulación de aquello que en nombre del deber disculpa la violencia y el abuso, pero que de manera injustificada seguiría llevándose a cabo, más allá de un intento real por combatir la informalidad.





Tache

Las redes sociales son una herramienta para la denuncia ciudadana, y ahora les tocó ser exhibidos a algunos agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), quienes fueron captados en video cuando le tiraron los churros de una mujer comerciante enfrente de sus hijas, en el corredor de Francisco I. Madero, del Centro Histórico de la capital.

La grabación expone a elementos de seguridad, mientras jalonean y empujan a la comerciante, por lo que terminan tirando su canasta de churros al suelo, en donde personas cercanas al lugar se acercan a la mujer mientras sus hijas rompen en llanto.

Si bien es cierto que estaban cumpliendo con su labor, con un simple llamado de atención y pedirle que se retirara del lugar se habría arreglado, sin violentar los derechos de la mujer ni tampoco humillarla. Una lamentable situación y una falta de empatía.

Y otro video exhibido en redes sociales, fue el de una mujer que golpea en repetidas ocasiones con un palo a una perrita, todo esto en la colonia El Ocotal, de la alcaldía Magdalena Contreras. Las imágenes muestran el maltrato sufrido por el indefenso animal, y los usuarios han compartido el video para crear conciencia sobre esta crueldad y solicitar ayuda pa-

ra su recuperación.

La responsable de crueldad animal, se negó a asumir su responsabilidad, pues la peludita quedó dañada de un ojo, mientras, la demarcación gobernada por Luis Gerardo Quijano, no ha emitido ningún pronunciamiento sobre esta lamentable situación.



SON EL MAYOR NÚMERO DE VÍCTIMAS

Lanzan alerta por ciberacoso a niños de 12 años y mujeres

Según Inegi 17.7 millones de niños de 12 años usuarios de internet, vivieron alguna situación de asedio

PILAR MANSILLA ECHEGOYEN

El ciberacoso es una forma de intimidar a través de las tecnologías digitales como son las plataformas de mensajería, juegos en línea y teléfonos móviles con el que se pretende atemorizar, enfadar o humillar a otras personas y, debido al incremento de este delito la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México lanzó una alerta a la ciudadanía, ya que son menores de 12 años y las mujeres el mayor número de víctimas que se registra en la Ciudad de México.

Según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 21.7 por ciento de la población usuaria de internet vivió alguna situación de acoso cibernético; es decir, 17.7 millones de personas de 12 años y más que usaron internet a través de cualquier dispositivo de los cuales, 9.7 millones fueron mujeres (22.8 %) y 8 millones fueron hombres (20.6 %).

De la población usuaria que fue víctima de ciberacoso en 2021, explicó el organismo, el 37.2 % contaba con estudios de nivel básico y, para la población de hombres y mujeres, el porcentaje de ciberacoso tiende a ser similar en cada uno de los niveles de escolaridad.

En este sentido, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, Jorge Carlos Ramírez Marín aseguró que una de las prioridades de este grupo de trabajo es fortalecer la seguridad y educación digital de niñas, niños y adolescentes para evitar que sufran algún riesgo.

“Desde el Senado me he sumado para garantizar que las niñas y los niños tengan en el Internet un espacio de desarrollo, aprendizaje, oportunidades y sea una ventana al mundo, pero sin que sean víctimas de ningún tipo de violencia”.

Aseguró que a través del “Pacto Nacional por la Ciberseguridad de Niñas, Niños y Adolescentes” se han dado pasos firmes y claros para que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sean seguras.

“Los beneficios del Internet son indiscutibles, pero no podemos obviar sus riesgos, saber usar esta herramienta, no es solo navegar en ella, es sacarle todo el provecho posible, sin caer en un sinfín de riesgos que existen, desde estafas, robos de información o identidad, acoso o ciberbullying, entre otros”.

En este sentido, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, encabezado por Salvador Guerrero Chiprés, este fenómeno ha registrado incrementos en el número de reportes para denunciar y solicitar ayuda psicológica y jurídica.



La organización precisó que la Ciudad de México es una de las primeras entidades que encabeza las llamadas para solicitar apoyo emocional y ayuda jurídica, seguido del Estado de México, Jalisco, Puebla, Veracruz y Guanajuato.

La Unidad de Policía Cibernética de la SSC de la CDMX, detectó que los cyberacosadores crean grupos que llevan el nombre de distintas escuelas o colegios en los cuales adjuntan la palabra "quemón" o "quemones" y se utilizan para ridiculizar o exhibir a estudiantes.

Explicó que de acuerdo con los reportes atienden en promedio 20 reportes por mes, en los cuales refieren que niñas, niños y adolescentes están siendo víctimas de acoso escolar cibernético, debido a la creación de esos grupos en distintas redes sociales utilizadas para mensajería, publicación de imágenes o videos cortos, donde la finalidad incitar a los alumnos de diversas instituciones unirse a estas prácticas.

20
Reportes se atienden en promedio por mes, en los cuales refieren que niñas, niños y adolescentes están siendo víctimas de acoso escolar cibernético

De la población usuaria que fue víctima de ciberacoso en 2021, el 37.2 % contaba con estudios de nivel básico





Intimidan por internet.



¡Es oficial! *Choques lamineros* ya no obstruirán las vialidades

Los llamados “choques lamineros” dejarán de obstruir las vialidades de la capital del país, pues la Secretaría de Movilidad (Semovi) informó este jueves de la publicación del decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La entrada en vigor de esta norma permitirá que en caso de una colisión entre dos o más vehículos, los conductores podrán mover sus unidades sin que esto afecte su derecho a la reclamación por daños, esto a fin de evitar obstruir la vialidad y generar más incidentes.

Los autos podrán ser removidos del punto de choque cuando no haya lesionados, sólo se presenten daños materiales en las unidades, no haya conductores en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia y no haya daños a la vía pública.

Mientras tanto, los automóviles no podrán retirarse del sitio cuando existan personas lesionadas o fallecidas, el coche no se encuentre en condiciones de circular, haya conductores en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia y existan daños a la vía pública.

Por otro lado, las aseguradoras deben contribuir informando a sus clientes la obligación de cumplir con esta disposición.

Además, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local llevará a cabo con el apoyo de Semovi y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) capacitaciones a su personal operativo durante los próximos días para atender este tipo de hechos.

Cabe recordar que la reforma al artículo 54 del Reglamento de Tránsito local facilita que los autos siniestrados puedan ser movidos del lugar sin que ninguno de los involucrados vea afectada su garantía del seguro.

“Alrededor del 80% de los choques en la ciudad son lamineros, sin embargo, las asociaciones de seguros piden que cuando están asegurados los vehículos, se queden en el lugar donde hubo este choque, para llegar a ver quién es el responsable”, mencionó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en una conferencia pasada. /**ARMANDO YEFERSON**





CUARTOSURCO

NORMA. Los vehículos no podrán moverse del sitio si hay lesionados o fallecidos, personas bajo efectos del alcohol o sustancias, si el auto no está en condiciones de circular o si hay daño a la vía pública.





MULTA POR ESTORBAR

A partir de ayer entró en vigor la reforma al Reglamento de Tránsito en las que se puede liberar la vialidad sin perder su derecho a la atención de las aseguradoras en caso que los automovilistas tengan hechos de tránsito y sus autos puedan circular y ningún conductor esté bajo el influjo de alcohol o narcóticos, la multa podría llegar a los mil 37 pesos.



Pisan los talones a *La Patrona*, vinculada con La Unión Tepito

NOEL F. ALVARADO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia capitalina investiga a una célula de presuntos distribuidores de droga que dirige un sujeto a quien tienen identificado como Jonathan "N", mismos que, según las investigaciones trabajan para una mujer identificada como Julieta, alias La Patrona, presuntamente ligada al grupo Criminal La Unión Tepito.

Los encargados de las investigaciones del gabinete de seguridad del gobierno de la Ciudad de México señalan que este grupo delictivo, tiene una característica muy particular, debido a que todos son jóvenes entre los 16 y 22 años de edad, los cuales utilizan gorras y para moverse y distribuir la droga, usan motos y motonetas, Zusuki, placas 0332E7 y 1M5ZP.

De acuerdo a las indagatorias de inteligencia de la policía, este grupo delictivo tiene su centro de operaciones un departamento que se localiza en la calle de Florida número 64, Departamento Bajos 3, Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

Desde el julio del 2021 se presentaron denuncias y escritos a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para denunciar a este grupo delictivo que opera las 24 horas del día. En el número de folio de recibido en la fiscalía capitalina número 14830 y 13777 se encuentra asentado como viene operando este grupo delictivo.

Debido a que Jonathan y Julieta, alias La Patrona, así como el grupo de jóvenes bajo su mando se encuentran plenamente identificados, se espera que de un momento a otro sean capturados.



EN CORTO

POR ENCAÑONAR A UN AUTOMOVILISTA

Tras un incidente vial, un automovilista amenazó con una pistola a un conductor en Iztapalapa, pero fue detenido en el cruce de Periférico y Calzada Miramontes, colonia Villa Coapa, en Tlalpan, en poder de un arma.



ESPECIAL



POR MUERTE DE CHOFER

Por el homicidio de un conductor de la Ruta 104 ocurrido la noche del miércoles, de manera extraoficial se informó la detención de un sospechoso que conducía un auto negro con balazos en un cristal en calles de Izta-palapa; las autoridades capitalinas no confirmaron la detención.

ARENA CIUDAD DE MÉXICO

VENDEN ENTRE CAOS BOLETOS PARA *LUISMI*

Entre empujones, conatos de bronca, desorganización, confusión y varios revendedores que se metieron a la fila, los fans del cantante agotaron las entradas para las tres nuevas fechas del Tour 2023. / 2

**LUIS MIGUEL**

Logra *sold out* entre el caos

AFUERA DE LA ARENA CIUDAD DE MÉXICO hubo desorganización por la presencia de revendedores que se metieron a la fila para los boletos de los shows del cantante

DE LA REDACCIÓN

funcion@gimm.com.mx

Entre empujones, largas filas y desorganización, los boletos para las tres nuevas fechas para ver a Luis Miguel en su *Tour 2023* en la Arena Ciudad de México se agotaron.

“Una vez más ustedes han hecho esto posible. Luis Miguel sigue siendo uno de los máximos consentidos del público mexicano.

“Llegó el momento de afinar la garganta y prepararnos para uno de los máximos shows de la actualidad”, escribió la Arena Ciudad de México en su cuenta de Instagram en la que anunció el *sold out*.

Pero afuera del inmueble la venta no transcurrió en calma,

ya que se vivió un completo desorden en sus taquillas.

Los seguidores de *El Sol* permanecieron en espera desde la tarde noche del miércoles, sin embargo, los revendedores provocaron el desorden sin que el propio personal de seguridad del centro de espectáculos y las taquilleras pusieran freno.

“Todos los problemas radican porque la Arena Ciudad de México no tiene buena organización, toda la gente que vez formada lleva dos días, desde que empezó la venta general de boletos, sin embargo, no se está respetando, están haciendo tres filas; los revendedores están haciendo de las suyas, ya tuvo que venir

la policía para poner orden” dijo Carlos Álvarez, quien llegó desde el municipio de Cuautitlán Izcalli para conseguir un boleto.

Entre los empujones en la fila y la confusión, los revendedores se apoderan de lugares en la fila, lo que trae consigo conatos de bronca, por lo que tuvieron que intervenir elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para poner orden.

Asimismo, los fanáticos del cantante denunciaron posibles actos de corrupción entre las taquilleras, los elementos de seguridad y los revendedores, que pasaban directamente sin formarse y conseguían varios boletos.



En redes sociales también se comentó que se habían visto problemas en la preventa y la venta de boletos y no sólo eso, estafadores aprovecharon para crear páginas de internet falsas y vender boletos de Luis Miguel a un sobreprecio.

Entre los comentarios en la cuenta de la Arena Ciudad de México en Instagram hubo muchas quejas comentando que no habían alcanzado boletos.

“Dejen de hacer negocio con los revendedores”, “Su negocio está con los revendedores. ¿Cómo es posible que al segundo de acceder ya estén en fila 100 mil (personas)?”, “Deberían evitar la venta de boletos en taquilla. Puro revendedor formado”, fueron algunos comentarios de los cibernautas.

Desde que se anunciaron las primeras 54 fechas del cantante mexicano en Argentina, Chile, Estados Unidos y México, la mayoría comenzó a agotarse rápidamente. El martes se anunció que 50 ya presentaban *sold out* y fue cuando se informó que había dos nuevas presentaciones en Monterrey y tres más en la CDMX.

Pero desde que comenzaron la preventa y adelantaron las ventas generales, todo ha sido un caos por la caída de la página por la saturación, las largas filas virtuales con más de 300 mil personas en espera y la trifulca en las taquillas de la Ciudad de México.

El martes ya había algunos sitios de reventa como la página StubHub que, aprovechándose de la situación, estaban vendiendo boletos en precios que oscilaban de los 8 mil a los 75 mil pesos.

En Aguascalientes, por ejemplo, donde cantará en

el Estadio Victoria el 2 de diciembre, los boletos estaban revendiéndose al doble, aunque se podía negociar con el revendedor según la cantidad de boletos que se adquirieran.

“Para las personas creo que es una oportunidad de negocio, pero para los fanáticos y gente que quiere ver, es un golpe fuerte, porque los precios se incrementan incluso hasta tres veces más o ha llegado a pasar que en un mismo día hasta 10 veces más. entonces, esa parte sí está muy fea”, dijo Jorge, habitante de Aguascalientes.

— Con información de Rodolfo Dorantes y Karla Méndez | Corresponsal



Los revendedores están haciendo de las suyas, ya tuvo que venir la policía para poner orden.”

CARLOS ÁLVAREZ
FANÁTICO DE LUIS MIGUEL



En la CDMX

Luis Miguel estará 21, 22, 24, 25, 27 y 28 de noviembre en la Arena Ciudad de México.



PATRIMONIO CULTURAL EN RIESGO. Comerciantes, manifestantes y franeleros se apoderaron de la Plaza de República. Vecinos han solicitado al Gobierno de CDMX el rescate de este espacio. Dunia Ludlow, de la Spaov, afirma que el plantón no tiene sentido **CDMX P. 6**

MANIFESTANTES Y COMERCIANTES AMBULANTES DAÑAN IMAGEN

Monumento a la Revolución, entre el olvido y desinterés

ARMANDO YEFERSON Y ÁNGEL ORTIZ

Ocupado por un plantón, cercado por decenas de carpas de comerciantes y abandonado por la indiferencia de las autoridades capitalinas, el Monumento a la Revolución, uno de los íconos de la Ciudad de México, padece y denota ante sus visitantes, turistas y público en general un deterioro.

Ubicado en la Plaza de la República, esta obra arquitectónica que data desde 1906 y sería el Palacio Legislativo, alberga un museo, un elevador panorámico, un mirador y un mausoleo donde están restos de personajes históricos, hoy sufre los estragos del comercio informal, manifestantes y de los grupos delictivos quienes acechan a las personas que pasan por el lugar.

En un recorrido hecho por **24 HORAS**, se verificó la situación en la cual está el plantón de la Coalición de Lucha Indígena de la Ciudad de México que se colocó desde hace tres años en demanda de viviendas.

Los inconformes instalaron carpas donde pernoctan y hacen su vida cotidiana; tienen colchones, estufas, sillas, mesas, macetas y toman la energía eléctrica de algunos postes de luz.

En la calle Valentín Gómez Farías, alrededor del plantón, es utilizada por franeleros como un estacionamiento de vehículos que dificulta el tránsito de quienes circulan por el lugar.

La calle Ponciano Arriaga fue invadida por los puestos de alimentos que dificultan el paso de los peatones y los ponen en riesgo de sufrir una caída por lo resbaloso de las aceras en las cuales prolifera la grasa.

Durante el recorrido, un automovilista, debido a los obstáculos que hay en las calles, perdió el control y se impactó con los bolidos, que están a un costado de las carpas. En

el camellón donde están colocados 32 postes

Apoyo. Vecinos de la colonia Tabacalera han solicitado la ayuda de las autoridades del Gobierno capitalino para que sean retiradas las carpas y los franeleros que se apoderaron de la Plaza de la República

con las capitales de la República Mexicana, las cuales quedaron obstruidas por las carpas.

Sobre la explanada del monumento, en la parte poniente han sido colocados decenas de puestos ambulantes donde se venden alimentos y artesanías; se mantienen desde hace varios meses y generan basura que debe ser recolectada por las mañanas por los grupos de limpieza.

En la zona oriente, la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, instaló el Módulo I, una carpa en la cual se realiza el canje de las tarjetas de apoyo para las personas de la tercera edad.

PLANTÓN SIN SENTIDO

La titular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública (SPAOPV), Dunia Ludlow, dijo que el plantón de “supuestas comunidades indígenas no tiene ningún sentido porque ya se convirtió en una vendimia que ni siquiera abastece a comunidades indígenas de acuerdo con una a lo que nosotros hemos ido a checar”.

“Son aproximadamente 44 puntos de venta que ya prácticamente tienen invadida la parte trasera del Monumento a la Revolución y que tienen mucha venta de productos que ni siquiera son artesanías”, agregó.

Al no pertenecer a ninguna actividad coordinada por la SPAOPV, no han tenido un diálogo para que se retiren del lugar, sin embargo, invitan al dirigente Alberto Tello, de esa organización, buscar una salida para retirarse y hacer un comercio informal ahí.

Javier Roura, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) Tabacalera, instancia que tiene como tarea el mejoramiento de las políticas públicas, dijo en entrevista que sostendrán una reunión con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para buscar el retiro del plantón.

“Hay un puesto con unos rottweiler (perros) y no te puedes ni acercar. Nos hemos peleado para que quiten el plantón, pues ha habido temblores y la gente al salir de sus edificios busca una protección y lo primero que se encuentra son estos puestos”, comentó.

SE DESLINDAN DE LA SITUACIÓN

Las carpas y comercio informal que invaden el Monumento a la Revolución y sus inmediaciones es una situación permitida por el Gobierno capitalino, aseguraron en la alcaldía Cuauhtémoc

“Lo que es Monumento a la Revolución es responsabilidad del gobierno central de Claudia Sheinbaum (...) es una zona de ella y ella es la que da permisos”, refirieron autoridades de la demarcación.

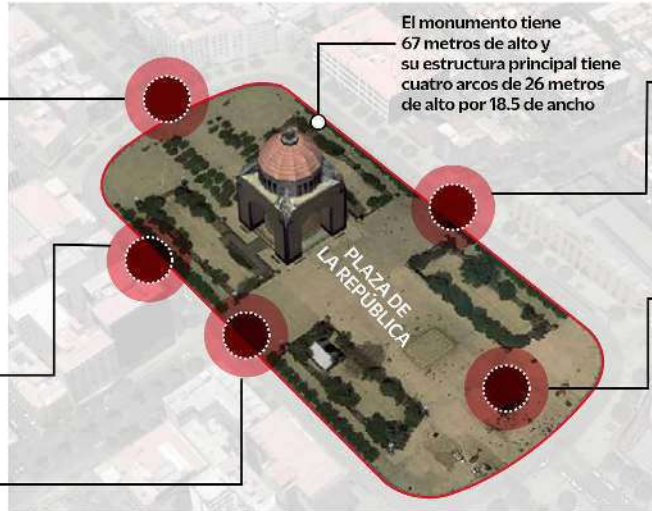


Deterioro a la historia

Considerado como uno de los iconos más representativos en la Ciudad de México, el Monumento a la Revolución está en el olvido; autoridades del Gobierno capitalino no solucionan las demandas de vecinos de la colonia Tabacalera

La Coalición de Lucha Indígena de la Ciudad de México mantiene un campamento de 20 carpas, ubicado en la zona poniente del lugar, sobre Valentín Gómez Farías

Puestos de comerciantes están ubicados en avenida Plaza de la República



La Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública registró 44 asentamientos en lugar

Riesgos del lugar



Presencia de fauna nociva



Inseguridad en la zona



Caos vial



Daños al patrimonio cultural



Sería el Palacio Legislativo e inició obras en 1906, con el proyecto del arquitecto francés, Émile Bénard; en 1912 se suspendió por el inicio de la Revolución Mexicana

En 1933 se reanudó la construcción, ya solo contemplando en el proyecto la cúpula con 4 pilares que simbolizan los fundamentos del México independiente y revolucionario

Alberga un museo, un elevador panorámico, un mirador y un mausoleo

GRAFICO: XAVIER RODRIGUEZ





ABUSO. En la calle de Valentín Gómez Fariás, los franeleros alquilan los espacios públicos para que sean estacionados vehículos que afectan la circulación





FOTOS: GABRIELA RESQUVEL

OBSTACULIZAN. Cerca de 50 puestos ambulantes y viviendas improvisadas se apoderaron de la Plaza de la República, donde los visitantes solían recorrerla sin impedimentos





Los revendedores comenzaron a meterse en la fila sin problema alguno.





ACCIÓN. Colectivos se congregaron en el Ángel de la Independencia para conmemorar el aniversario de la Ley de Movilidad.

Presentan activistas amparo contra el Congreso local

Urgen a armonizar Ley de Movilidad

Señalan que han omitido diputados dar seguimiento al proceso legal

BERNARDO URIBE

Familiares de víctimas de incidentes viales y activistas por la movilidad urgieron al Congreso local a armonizar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a través de un amparo promovido por un juez de distrito en materia administrativa ante el Poder Judicial de la Federación.

El documento, promovido en contra del poder legislativo local, afirma que se ha cometido una omisión al Artículo Segundo Transitorio de dicha ley, aprobada el 17 de mayo de 2022, el cual ordena armonizar la ley de la Ciudad en esta materia.

La especialista Laura Ballesteros, una de las promotoras, aseguró que el año pasado se registró el mayor número de muertes viales en la Capital, acumulando 5 mil 500 decesos.

"Tiene nueve años que la Ley de Movilidad de la CDMX fue impulsada en este recinto y que logró disminuir hasta en un 60 por ciento las muertes viales, pero esa tendencia se rompió por una serie de medidas populistas que

se decidieron tomar.

"Como aumentar velocidades máximas en zonas donde ya se habían reducido y eliminar las fotomultas y sanciones para quienes violentan el reglamento", resaltó Ballesteros.

Agregó que el retraso legislativo se debe a una instrucción y decisión política, por lo que ahora serán los juzgados quienes obliguen al Congreso a actuar.

Cynthia Jiménez Meza, mamá de Meghan, quien perdió la vida por un hecho vial, se sumó a la exigencia de justicia, ya que el automovilista que atropelló a su hija fue puesto en libertad a falta de pruebas después de estar 24 horas detenido.

"Aunque nosotros presentamos videos y dos testigos vieron cómo el conductor intentó darse a la fuga, las autoridades nos dijeron que no había suficientes pruebas y lo dejaron ir, por eso nos sumamos para que esto ya no siga ocurriendo", explicó.

El diputado Royfid Torres indicó que el atraso se debe a que la ley requiere de una consulta a personas con discapacidad, proceso que no se ha realizado.

"La comisión de movilidad ya recibió tres propuestas, pero estamos detenidos porque, como una parte funda-



Activistas entregaron el documento en el que urgieron al Congreso la homologación de la Ley de Movilidad.

Laura Ballesteros, especialista

/// Tiene nueve años que la Ley de Movilidad de la CDMX fue impulsada en este recinto y que logró disminuir hasta en un 60 por ciento las muertes viales".

mental de esta armonización tiene que ver con la movilidad de personas con discapacidad, tenemos que someterla a consulta y se ha decidido que las realice la Comisión de Derechos Humanos, lo cual no ha hecho".

"Lo que estamos pidiendo es que ahora sea la propia Comisión de Movilidad la que lleve a cabo el proceso y agilizarlo y a partir de eso podamos avanzar en la dictaminación", dijo Torres.

Además, como parte de la

séptima semana global de Acción por la Seguridad Vial, activistas se congregaron alrededor del Ángel de la Independencia para conmemorar el primer aniversario de la Ley General de Movilidad y nombrar esta fecha como el Día de Acción por la Seguridad Vial.

Arelí Carrión, fundadora de Bicitekas, aseguró que es necesario hacer un llamado a las autoridades para repensar la movilidad y poner en el centro la salud y la vida de las personas.

Solicitan amparo víctimas de accidentes de tránsito

PATRICIA RAMÍREZ

Un grupo de víctimas de incidentes viales, activistas y especialistas dieron a conocer que promovieron un amparo ante el Poder Judicial de la Federación para que exija al Congreso de la Ciudad de México armonizar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial con la legislación local.

En conferencia de prensa, señalaron que, ante el incremento exponencial de eventos de tránsito, lesionados y fallecimientos registrados en 2022 y lo que va del presente año, los Congresos del país han sido omisos, pues sólo cuatro han armonizado sus leyes.

La activista Laura Ballesteros sentenció que la Ley de Movilidad en la Ciudad de México, emitida en 2014 se lograron reducir hasta en 60 por ciento las muertes viales, en datos del propio gobierno capitalino, pero esa tendencia se rompió por medidas que se tomaron en favor de los automovilistas, elevando límites de velocidad en vialidades donde ya se habían reducido y eliminando fofomultas, que se traducen en el aumento exponencial a más de cinco mil personas que mueren de manera violenta en las calles cada año en el país.

El urbanista Roberto Remes recordó que las muertes viales en la capital registraron una línea descendente hasta 2018, con un registro de 547 muertos, pero en 2022 las cifras se dispararon hasta 719. "Tenemos una cantidad de 312 muertos más por decisiones de la actual administración y es por ello que urge retomar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en la Ciudad de México, donde por su propia naturaleza, se han disparado aún más, pero con las acciones necesarias pudieron evitarse", comentó.

A su vez, Luz del Carmen Zenteno, víctima y madre de un fallecido por incidente vial y Cinthia Jiménez Meza, mamá de Meghan, niña que perdió la vida por la misma causa, expresaron la urgencia porque se armonice dicha legislación, aprobada en la Cámara de Diputados desde mayo de 2022.

"Quiero hacer un llamado a los fami-

liares de quienes han perdido un ser querido en incidente de tránsito, para que se sumen a esta lucha, a las autoridades para que acaten la ley y hagan esto por la seguridad, porque no es posible que siga en pausa en la mayoría de los estados, pero también pido a toda la sociedad para que sea empática y apoye esto, que es muy importante y a favor de nuestra seguridad", dijo Zenteno.

CUARTOSCURO



'Eliminar fofomultas fue un error'.



Rechazan colonos de Escandón que policías se instalen en el módulo del parque Morelos

ELBA MÓNICA BRAVO

Residentes de la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo, se pronunciaron en contra de que el alcalde, Mauricio Tabe, instale elementos de la Policía Auxiliar en el módulo ubicado en el parque Morelos, ubicado en la esquina de Progreso y Agricultura, al señalar que los uniformados deben realizar tareas de seguridad con recorridos a pie y patrullajes en las calles.

Leticia Magallanes, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de Escandón I, dijo que los colonos no rechazan que haya mayor seguridad, al contrario, deben fortalecer los operativos, pero con recorridos en las calles, porque en la zona son continuos los robos de autopartes y a transeúntes.

Relató que hace días, unos vecinos debieron pagar entre mil y mil 500 pesos de *mordida* a uniformados adscritos a la alcaldía, porque fueron acusados de que estaban haciendo estacionamiento prohibido con una mudanza que trasladó sus muebles de la calle Progreso a la de Comercio.

Recordó que en abril pasado los colonos presentaron ante la Fiscalía General de Justicia local una denuncia en contra de un funcionario del área de Participación Ciudadana de la alcaldía por los delitos de abuso de autoridad y amenazas, luego de que pretendieron “tomar por la fuerza” el módulo, el cual es utilizado por personal del gobierno capitalino.

Indicó que los funcionarios de la alcaldía llegaron con residentes afines al PAN para *tomar* el módulo, por lo que hubo empujones y gritos, sin que hubiera personas heridas.

El lunes pasado, Tabe exhortó al gobierno capitalino “a retractarse de la solicitud a la alcaldía Miguel Hidalgo de entregar los módulos de seguridad a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social”.

Afuera del módulo del parque Morelos, personal del gobierno capitalino ofrece cursos gratuitos de papel maché, tejido y yoga.

